Programa de formación, asesoramiento y difusión del nuevo periodo de programación de la PAC. (Decreto n.º 92/2023, de 30 de marzo)

RESOLUCIÓN DE 27 DE DICIEMBRE DE 2022, DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE, REVISIÓN DE LA ESTRATEGIA FORESTAL ESPAÑOLA HORIZONTE 2050

1.- Introducción. Relación jerárquica entre las normativas forestales

La Estrategia Forestal Española horizonte 2050 (EFE), el Plan Forestal Español 2022-2032 (PFE) y las Directrices Básicas Comunes de Gestión Forestal Sostenible (DBCGFS), que se abordan el presente programa, constituyen un marco normativo jerárquico y complementario a través del cual se pretende guiar y fortalecer la política forestal en España, mediante una gestión forestal sostenible que se adapte a los cambios climáticos, sociales y ambientales recientes, así como a los requerimientos normativos europeos e internacionales.

La Estrategia Forestal Española (EFE) establece la visión a largo plazo (horizonte 2050) y los objetivos generales de la política forestal española, definiendo las directrices estratégicas y las líneas de actuación para alcanzar esos objetivos, buscando que los bosques españoles sean gestionados de forma sostenible, haciéndolos más resilientes al cambio climático y capaces de proporcionar bienes y los llamados “servicios ecosistémicos” para el conjunto de la sociedad. Es decir define el "qué" (objetivos a largo plazo y directrices).

Establece los principios de la sostenibilidad, la multifuncionalidad y la transparencia, que deben guiar la política forestal española, estableciendo un modelo de gobernanza para la gestión forestal basado en la colaboración entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas.

También incluye orientaciones para el desarrollo de medidas específicas y aborda la relcción de la política forestal con otras políticas sectoriales relacionadas, como el desarrollo rural, el cambio climático y la conservación de la biodiversidad.

El Plan Forestal Español (PFE), que se revisa cada 10 años, viene a desarrollar las líneas de acción de la EFE y define las medidas, los agentes responsables de su realización, los plazos, los recursos financieros y los criterios de evaluación y seguimiento para su ejecución.

Así, las orientaciones estratégicas de la EFE que transforman en un conjunto de medidas concretas y acciones para cada uno de los cinco ejes de intervención de la EFE. Es decir, el Plan Forestal Español 2022-2032 detalla el "cómo" (medidas, acciones, plazos, responsables) se logra los objetivos de la EFE.

Las Directrices Básicas Comunes de Gestión Forestal Sostenible (DBCGFS) vienen a establecer las orientaciones técnicas y pautas o herramientas técnicas para realizar esta gestión forestal, a nivel práctico y operativo, como proyectos de ordenación de montes

2.- Objetivos generales de la Estrategia Forestal Española

Como se ha comentado, la EFE es el documento clave que define la política forestal en España para las próximas décadas y se desarrolló según mandato de la Ley 43/2003, de montes, y como respuesta a la necesidad de actualizar el marco establecido en la Estrategia de 1999, adaptándolo a los avances científicos, técnicos y a los cambios en los contextos políticos, sociales y ambientales que afectan tanto a los bosques como a las comunidades que los circundan y, en su caso, los utilizan.

La política forestal española tiene como objetivo garantizar una gestión sostenible de los montes, integrando aspectos como la conservación de la biodiversidad, la lucha contra el cambio climático, la prevención de riesgos y el desarrollo socioeconómico en áreas rurales. Esta estrategia también supone el alinear las políticas nacionales con los compromisos internacionales, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Acuerdo de París sobre cambio climático.

Y desde la aprobación de la Estrategia Forestal Española original en 1999, el entorno ha cambiado significativamente. Se han experimentado avances tecnológicos, un mayor entendimiento de la biodiversidad, así como cambios profundos en el clima y en las dinámicas sociales y económicas. En este contexto, la nueva Estrategia busca dar una respuesta efectiva y adaptada a los retos contemporáneos y futuros. Se reconocen los múltiples roles de los bosques en la sociedad actual, desde la provisión de recursos hasta su papel en la mitigación del cambio climático. Su éxito dependerá de la colaboración entre diferentes sectores y del compromiso a largo plazo para implementar sus objetivos y líneas de acción.

En este contexto, en la EFE podemos considerar los siguientes objetivos generales:

.- Garantizar la conservación de los espacios y recursos forestales, compatibilizando su valor ambiental y socioeconómico, de modo que se puedan armonizar y equilibrar las múltiples funciones, servicios y beneficios ecológicos o ambientales, económicos y sociales que proporcionan a la sociedad. Supone adoptar un enfoque integral de la gestión forestal, donde se busque un

equilibrio entre la conservación del medio ambiente y el desarrollo socioeconómico.

.- Mejorar el estado de conservación de determinados ecosistemas forestales, su biodiversidad, su conectividad y su papel en la infraestructura verde, mediante su protección, su conservación y la restauración ecológica considerando el concepto de ecosistemas forestales sostenibles. Se incluye la conservación de recursos genéticos forestales y la protección de los llamados "bosques maduros". También se insiste en la importancia de la conectividad de los ecosistemas forestales.

.- Reforzar el papel protector de los bosques y otras tierras forestales en el ciclo del agua y para la conservación y recuperación de tierras degradadas y de los suelos, así como su preparación ante los riesgos derivados de incendios forestales, plagas y enfermedades. Se destaca el papel fundamental de los bosques en la regulación hídrica y la prevención de riesgos naturales como la erosión, la desertificación y los incendios forestales.

.- Mitigar los efectos del cambio climático, reforzando el papel de los sistemas forestales como los principales sumideros naturales de carbono gestionables, incrementando su capacidad de absorción de carbono mediante la selvicultura y nuevas repoblaciones forestales bien planificadas y ejecutadas. También se hace referencia al papel de estas zonas forestales para la adaptación a los efectos del cambio climático.

5.- Visibilizar el papel esencial de los montes en la sociedad dando a conocer la importancia de la gestión forestal sostenible como una técnica que es necesaria para garantizar el futuro de unos espacios y recursos forestales capaces de adaptarse y responder a los retos del cambio climático y socio económico global y los incendios forestales. Se trata de dar importancia a la concienciación pública sobre el valor de los bosques y la necesidad de una gestión forestal sostenible.

.- Mejorar la información disponible sobre nuestros bosques y zonas forestales, impulsando la investigación forestal y la transferencia de conocimiento, y fortaleciendo la cooperación, la participación y la transparencia de todos los agentes públicos y privados del sector forestal. Aquí se incluye el desarrollo del inventario forestal nacional y la creación del mapa forestal de España a escala 1:25000.

.- Disponer de un marco de gobernanza de la política forestal española que permita una adecuada coordinación y seguimiento de las políticas desarrolladas por las comunidades autónomas, así como la participación activa de todos los agentes públicos y privados del sector forestal y grupos de interés

.- Aportar la amplia experiencia española en materia forestal en los diferentes foros y grupos de trabajo de ámbito europeo e internacional, y cooperar con las organizaciones internacionales en materia forestal, con la Unión Europea y demás Estados con el fin de contribuir a la mejora de la gobernanza forestal global, principalmente con países

3.- Ejes estratégicos de intervención y líneas de acción

Para conseguir estos objetivos generales planteados, la EFE se estructura en cinco ejes estratégicos de intervención, con un total de 25 líneas de acción dentro de las que se enmarcan las principales medidas a desarrollar en las próximas décadas:

A. Conservación del patrimonio natural, biodiversidad y conectividad ecológica:
Este eje se centra en la protección y restauración de los ecosistemas forestales, priorizando la recuperación de áreas degradadas y el mantenimiento de servicios ecosistémicos esenciales, como la regulación del agua y el carbono. También se busca reforzar la conectividad ecológica para asegurar la supervivencia de especies y hábitats.

Sus líneas de acción serían:
1. Restauración ecológica y reforestación de áreas degradadas.
2. Conservación de especies y hábitats forestales en peligro.
3. Mejora de la conectividad ecológica entre paisajes fragmentados.
4. Gestión sostenible de los bosques para preservar su biodiversidad.
5. Protección de suelos frente a la erosión y desertificación.

B. Prevención y adaptación de los montes al cambio climático y otros riesgos:
Los bosques son vulnerables a incendios forestales, plagas, enfermedades y fenómenos meteorológicos extremos. Este eje propone medidas para aumentar su resiliencia (resistencia de estos ecosistemas forestales frente a los efectos del cambio climático) mediante prácticas sostenibles de manejo forestal, restauración de áreas afectadas y reforestación con especies adaptadas al clima futuro.
En relación a los incendios forestales se hace hincapié en la necesidad de la mejora en la identificación de causas, la prevención, la vigilancia y los medios de extinción así como en la minimización de los daños. Se hace referencia a la normativa sobre medidas urgentes de incendios forestales

También se hace referencia a la sanidad forestal, buscando mejorar la salud de estos ecosistemas y la capacidad de vigilancia y control de plagas y enfermedades.

Las líneas de acción serían:
6. Reducción del riesgo de incendios forestales mediante gestión forestal activa.
7. Adaptación de los montes al cambio climático con especies resistentes y resilientes.
8. Reforestación y regeneración natural en zonas afectadas por incendios o desastres.
9. Prevención y control de plagas y enfermedades forestales.
10. Promoción de prácticas de manejo forestal adaptadas a nuevas condiciones climáticas

C. Fomento de la bioeconomía forestal, el desarrollo y la diversificación socioeconómica:
Este eje promueve la creación de valor económico en nuestros bosques y zonas forestales mediante el uso sostenible de sus recursos como madera, resina y biomasa. También impulsa la diversificación económica en zonas rurales a través de actividades como la agroforestería (mezclar intencionalmente árboles y arbustos con cultivos o sistemas de producción animal para obtener beneficios ambientales, económicos y sociales de forma ecológicamente sustentable), la obtención de productos forestales no maderables y el turismo sostenible.

Las líneas de acción recogidas son:
11. Promoción del uso sostenible de productos forestales (madera, corcho, resina).
12. Fomento de la economía circular a partir de la biomasa forestal.
13. Desarrollo de cadenas de valor de productos no maderables (setas, frutos silvestres).
14. Impulso del ecoturismo y otras actividades recreativas sostenibles en zonas forestales.
15. Apoyo a la diversificación económica en el medio rural con base en la bioeconomía

D.- . Mejora del conocimiento y la cultura forestal:
Reconociendo la importancia de la educación y la innovación, este eje fomenta la investigación y transferencia de conocimientos en el sector forestal. Además, busca sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de los bosques y promover su participación en la gestión sostenible.

Las líneas establecidas en este eje son:
16. Fomento de la investigación, innovación y tecnología en gestión forestal.
17. Creación de programas de formación y capacitación para profesionales del sector.
18. Sensibilización de la sociedad sobre la importancia de los bosques.
19. Mejora del acceso a datos y herramientas para la planificación forestal.
20. Promoción de la participación pública en la gestión sostenible de los bosques

E. Modelo de gobernanza forestal:
Este eje se refiere a la necesidad de contar con un marco normativo y administrativo eficiente que garantice la coherencia en la gestión de los montes. También promueve la colaboración entre las administraciones públicas (administraciones estatales y administraciones autonómicas….) y los actores locales para lograr una política forestal inclusiva y efectiva.

Las líneas de acción recogidas son:
21. Desarrollo y actualización del marco legal de política forestal.
22. Mejora de la coordinación entre administraciones públicas y actores locales.
23. Creación de incentivos económicos y fiscales para la gestión forestal sostenible.
24. Integración de políticas forestales con otras políticas sectoriales (agrícola, climática).
25. Seguimiento y evaluación continua de la Estrategia Forestal Española Horizonte 2050

Como puede deducirse de los apartados anteriores, el desarrollo de esta Estrategia tiene un impacto directo en las comunidades rurales, especialmente en los agricultores y ganaderos que vienen desempeñando un papel fundamental en el manejo del paisaje, incluido el forestal. La adecuada integración de estos actores en los procesos de gobernanza forestal y el acceso a incentivos económicos para el desarrollo de prácticas sostenibles dentro estos entornos constituyen unos elementos que, además de ser de justicia, resultarán fundamentales para lograr los objetivos finales de estas normativas.